

Señores
ACCIONISTAS
TRADINGCOMPANY S.A.
Ciudad.

CELIA PILLAJO CABRERA, Comisaria Principal de la compañía **TRADINGCOMPANY S.A.**, en cumplimiento al art. 291 de la Ley de Compañías, habiendo recibido el balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, así como del informe de la Gerente General, informo:

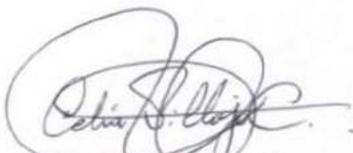
La Compañía al 31 de diciembre del 2016, cuenta con un capital suscrito US\$ 800,00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América, capital que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.

El balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos reflejan fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha del cierre del ejercicio económico 2016.

Según el Estado de Resultados la compañía obtuvo una utilidad y por sugerencia del Gerente General, que estos valores no sean distribuidos hasta que la junta vuelva a reunirse y decidir el destino de estas utilidades.

Es importante acotar, que he asumido esta designación de Comisaria a partir del 8 julio del 2016 y que me allano a la observación de la Gerente General la importancia de recabar información tanto en el SRI y Superintendencia de Compañías.

En mi opinión los Estados Financieros que presenta la compañía **TRADINGCOMPANY S.A.**, es confiable y se han elaborado siguiendo las Normas Internaciones de Información Financiera NIIF.



Celia Pillaño Cabrera
COMISARIA PRINCIPAL
TRADINGCOMPANY S.A.